



Sector Agropecuario y de Desarrollo Rural



Análisis del comportamiento del gasto público agropecuario costarricense 2016



SEPSA 2017- 013
Setiembre, 2017

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Área de Política Agropecuaria y Rural

Análisis del comportamiento del gasto público agropecuario costarricense 2016

Elaborado por:

Lizeth Jaén Barrantes

Revisado por:

Ana Gómez de Miguel, Directora Sepsa

Diagramado por:

Iver Brade Monge

Juan Carlos Jiménez Flores

Puede visualizar este documento en la dirección: www.sepsa.go.cr

Setiembre 2017

Contenido

I.	Introducción	2
II.	Análisis del gasto público del Sector Agropecuario.....	2
A.	Ejecución presupuestaria por estructura programática sectorial.....	2
B.	Ejecución presupuestaria sectorial por instituciones.....	5
1.	Comportamiento ejecución presupuestaria 2016/2015	7
C.	Ejecución presupuestaria sectorial por gastos corrientes y de capital.	8
D.	Ejecución presupuestaria sectorial por partida del gasto.	10
III.	Análisis Institucional	12
A.	Consejo Nacional de Producción, CNP	12
B.	Instituto de Desarrollo Rural, INDER	13
C.	El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopeca	15
D.	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, INTA	16
E.	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG	17
F.	Servicio Fitosanitario del Estado, SFE	20
G.	Servicio Nacional de Salud Animal, Senasa	21
H.	Oficina Nacional de Semillas, ONS.....	21
I.	Programa Integral de Mercado Agropecuario, Pima.....	22
J.	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Senara	24
IV.	ANEXOS.....	26

I. Introducción

Este informe tiene como objetivo presente los resultados del comportamiento del gasto público agropecuario durante el año 2016 en el nivel sectorial y para cada una de las instituciones que lo conforman¹, de tal forma que el Ministro Rector y los Jerarcas, cuenten con información sobre la orientación y uso de los recursos presupuestarios para la toma de decisiones en procura del mejoramiento de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas programáticas.

La elaboración de este documento tiene como base los informes de ejecución presupuestaria presentados por cada una de las instituciones del sector y se consolida en el nivel sectorial. Se estructura en dos capítulos, en el primero de ellos se presenta la ejecución presupuestaria sectorial, por programas, por institución, por tipo y objeto del gasto y en el segundo contiene un breve análisis del comportamiento institucional del presupuesto por programas y partidas objeto del gasto.

Conviene resaltar el aporte brindado por los enlaces institucionales de gasto público quienes brindaron los datos e información sobre el comportamiento de la ejecución presupuestaria de cada una de sus instituciones.

Los resultados de este estudio serán presentados a los diferentes niveles de coordinación sectorial para su conocimiento y estará disponible para consulta en los sitios web de Sepsa e InfoAgro.

II. Análisis del gasto público del Sector Agropecuario

A. Ejecución presupuestaria por estructura programática sectorial

La estructura Programática para analizar el gasto del Sector Agropecuario considera once programas sectoriales, en los cuales se incluyen los diferentes programas que son ejecutados por las instituciones que lo conforman, de acuerdo con sus competencias. Dichos programas son actividades centrales, sistema integrado de servicios generales para la agregación de valor agregado agropecuario, desarrollo infraestructura de riego y drenaje, investigación y transferencia, extensión agropecuaria, sanidad agropecuaria, comercialización y agroindustria, disponibilidad alimentaria y agricultura familiar, pesca y acuicultura, desarrollo rural territorial y desarrollo sostenible cuenca Rio binacional Sixaola.

El Sector Agropecuario en el año 2016, para la ejecución de los once programas sectoriales, programó un presupuesto de ¢228 652,5 millones, de los cuales ejecutó ¢184 464,8 millones, con un 80,7 por ciento de ejecución. En el cuadro 1 se detalla dicha ejecución presupuestaria sectorial por programa, donde se observa una concentración del gasto en 6 programas que son: actividades centrales (32,7%), comercialización y agroindustria (26%); Desarrollo Rural Territorial (14%), Sanidad Agropecuaria (9,3); extensión Agropecuaria (7,6%) y Riego y Drenaje (5%), representando en conjunto un 95 por ciento del gasto sectorial, para un monto de ¢175 033,4 millones.

¹ MAG, INTA, SFE, Senasa, ONS, CNP, Inder, PIMA, Incopesca y Senara.

Los restantes cinco programas, representan en conjunto el 5 por ciento del gasto total ejecutado, por un monto de ₡9 431, 4 millones.

Seguidamente se hace referencia al comportamiento de cada uno de los programas, en orden de importancia:

Cuadro 1				
Costa Rica:Sector Agropecuario. Gasto Público Efectivo según Estructura Programática Sectorial 2016				
Millones de colones corrientes				
al 31 de diciembre 2016				
Programa Sectorial	Programado	Ejecutado	% Ejecución presupuestaria	Participación en el total ejecutado
Actividades Centrales	69.358,5	60.479,0	87,2	32,79
Sistema Integrado de servicios para la generación de valor agregado agropecuario	5.575,2	4.833,3	86,7	2,62
Desarrollo Infraestructura Riego y Drenaje	20.561,2	9.016,6	43,9	4,89
Invest. y Transferencia	1.872,4	1.405,1	75,0	0,76
Extensión Agropecuaria	15.034,0	14.097,1	93,8	7,64
Sanidad Agropecuaria	19.741,5	17.259,8	87,4	9,36
Comercialización y Agroindustria	60.274,6	48.088,8	79,8	26,07
Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar	1.288,6	866,9	67,3	0,47
Pesca y Acuicultura	2.861,5	2.253,4	78,7	1,22
Desarrollo Rural Territorial	31.959,0	26.092,1	81,6	14,14
Des. Sostenible Cuenca Río Binacional Sixaola	126,0	72,7	57,7	0,04
Total	228.652,5	184.464,8	80,7	100,0

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información de las instituciones del Sector Agropecuario, febrero 2017.

Actividades Centrales (todas las instituciones del sector) representa el 32,5 por ciento del gasto sectorial, que corresponde a un monto de ₡60 479,0 millones, cuyos recursos se destinan a las acciones de dirección superior de las entidades del sector, a las instancias de asesoría (jurídica, prensa, planificación, cómputo, auditoría), administrativa y financiera. La ejecución presupuestaria fue de 87,2 por ciento.

Comercialización y Agroindustria (CNP-PIMA) con una participación del 26,1 por ciento por un monto ejecutado de ₡48 088,8 millones, cuyos recursos se orientan a apoyar acciones de la Fábrica Nacional de Licores (FANAL) y Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) en el CNP y en el caso de PIMA a los programas Productivo (Administración Cenada-Red Frío; Estudios de Mercado) y Mercado Regional Chorotega. Del total de recursos gastados en el programa el 95 por ciento corresponden al CNP, por un monto de ₡45 495,4 millones, donde destaca el gasto ejecutado en el PAI y el restante 5 por ciento por un monto de ₡2 593,4 corresponde al PIMA. La Ejecución presupuestaria anual del programa fue de 79,8 por ciento.

Desarrollo Rural Territorial, (Inder), con una participación del 14,1 por ciento que corresponde a un monto de ₡26 092,1 millones, cuyos recursos se destinaron a la gestión agraria y regulación de la tierra y gestión para el Desarrollo Territorial. Del total de recursos ejecutados, un 76 por ciento (₡19 898,9 millones), se invirtieron en la ejecución de proyectos en territorios (adquisición de tierras, infraestructura, seguridad alimentaria, crédito rural y proyectos articulados), que beneficiaron aproximadamente a 13 157 familias y un

24 por ciento a gestión agraria, que corresponde a €6 193,2 millones. La ejecución presupuestaria del programa fue de 81,6 por ciento.

Sanidad Agropecuaria (SFE-SENASA), con una participación del 9,4 por ciento, que corresponde a €17.259,8 millones, cuyos recursos se destinaron a la ejecución de acciones en sanidad vegetal y animal. Del total de recursos ejecutados, un 66 por ciento corresponde a Senasa con un monto de €11 464,3 millones y un 34 por ciento al SFE por un monto de €5 795,5 millones. La ejecución presupuestaria del programa fue de 87,4 por ciento.

Extensión Agropecuaria (MAG), con un 7,6 por ciento, que corresponde a €14.097,1 millones, cuyos recursos se destinan a brindar apoyo, asesoría técnica y financiamiento vía proyectos a organizaciones de productores y productoras del país. Del total de recursos ejecutados en el programa, un 11 por ciento, (€1 579,1 millones), se invirtieron en el financiamiento de 24 proyectos, que beneficiaron a 5 955 productores y productoras, localizados en las siguientes regiones: Brunca, Chorotega, Central Occidental, Central Oriental, Central Sur, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central. La ejecución presupuestaria del programa fue de 93,8 por ciento.

Desarrollo de Infraestructura de Riego y Avenamiento (Senara) con un 4,89 por ciento, que corresponde a €4 427,2 millones, cuyos recursos se orientaron principalmente, a la ejecución de cinco proyectos de riego, que permitieron habilitar 209,5 has localizadas y se beneficiaron 240 productores, en las regiones Chorotega, Central Oriental, Central Occidental, Huetar Norte y Pacífico Central.

Así como cuatro proyectos de drenaje con 3 496 has hectáreas de cultivo con infraestructura de drenaje, que benefició a 325 familias, localizados en la región Huetar Caribe y Pacífico Central, así como la conclusión de la fase constructiva del Canal de Sur Tramo II e inicio de las pruebas hidráulicas, en el Distrito de Riego Arenal Tempisque, entre otros. Los restantes cinco programas, en conjunto representan el 6 por ciento de ejecución, con un monto conjunto de €4 201,9 millones. . La ejecución presupuestaria del programa fue de 43,9 por ciento.

Sistema Integrado de servicios para la generación de valor agregado agropecuario (CNP) con un 2,62 por ciento, que corresponde a €4 833,3 millones de colones, cuyos recursos se orientan a financiar las actividades de generación de mayor nivel de valor agregado y productividad, donde a través del fomento agroindustrial, se dote tecnología, capital de trabajo y acceso a mercados a las agroempresas, con la prestación de servicios integrados e interrelacionados.

Pesca y Acuicultura (Incopesca), con un 1,22 por ciento para una ejecución presupuestaria de €2 253,4 millones; que permitieron la ejecución de iniciativas productivas dirigidas a las comunidades de pescadores y acuicultores, las cuales son apoyadas económica y técnicamente por el Incopesca; en procura de mejorar la calidad de vida. Asimismo, se apoyaron mediante actividades de capacitación y asistencia técnica a los productores acuícolas, en las diferentes regiones del país, para mejorar la calidad del producto así como las técnicas de producción.

Investigación y Transferencia (Inta), con un 0,76 por ciento con una ejecución del presupuesto de €1 405,1 millones; cuyos recursos se orientaron a la realización de acciones de investigación y transferencia de tecnología a productores y productoras.

Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar (CNP), con un 0,47 por ciento con una ejecución presupuestaria de €866,9 millones, cuyos recursos se destinaron a financiar, acciones para el impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos; así como el proceso y almacenamiento de granos básicos.

Desarrollo Sostenible Cuenca Rio Binacional Sixaola (MAG), 0,04 por ciento y €72,7 millones de ejecución del presupuesto, cuyos recursos se orientaron al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la Cuenca Binacional del Río Sixaola en Costa Rica, mediante intervenciones en los ámbitos económicos, social, ambiental y de gestión local que contribuyan a la implementación de un modelo de desarrollo sostenible para la misma. Se incluyen en este programa los recursos correspondientes a la Contrapartida local, en atención a la Ley No.8639 del 22 de agosto de 2008, sobre la aprobación del Contrato de Préstamo No.1566/OC-CR, suscrito el 16 de diciembre de 2005, entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el Anexo 1 se presenta el detalle del presupuesto ejecutado por programa y subprograma sectorial, según institución ejecutora.

B. Ejecución presupuestaria sectorial por instituciones.

En el cuadro 2, se detalla el presupuesto sectorial programado (€228 652,5 millones) y ejecutado (€184 464,8 millones) por institución del sector agropecuario, las que destinaron sus recursos a brindar servicios de apoyo a la producción agropecuaria, de acuerdo con las áreas de competencia de cada una de ellas. Tal como se mencionó en el punto anterior la ejecución presupuestaria sectorial fue del 80.7%.

Cuadro 2					
Costa Rica: Total Sector Agropecuario: Gasto Público Aprobado y Ejecutado por institución					
al 31 de diciembre 2016					
En millones de colones corrientes					
Institución	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Disponible	% de ejecución	% participación
Consejo Nacional de Producción, CNP	69.586,9	54.773,7	14.813,2	78,7	29,69
Instituto de Desarrollo Rural, Inder	48.069,9	39.233,2	8.836,7	81,6	21,27
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopesca	4.767,0	3.943,9	823,1	82,7	2,14
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, Inta	1.991,3	1.393,0	598,3	70,0	0,76
Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG	47.083,8	45.303,9	1.779,9	96,2	24,56
Servicio Fitosanitario del Estado, SFE-MAG	13.224,0	9.752,8	3.471,2	73,8	5,29
Servicio Nacional de Salud Animal, Senasa-MAG	15.357,5	14.330,3	1.027,2	93,3	7,77
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, PIMA	5.151,0	4.020,3	1.130,7	78,0	2,18
Oficina Nacional de Semillas, ONS	683,9	663,6	20,3	97,0	0,36
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Senara	22.737,2	11.050,1	11.687,1	48,6	5,99
Total Sector Agropecuario	228.652,5	184.464,8	44.187,7	80,7	100,00

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2017.

Con base en los datos de la ejecución presupuestaria del Cuadro 2, se pueden hacer la siguiente estratificación de las instituciones, teniendo como referencia la obtenida por el sector:

- Primer estrato: ejecución inferior o igual al 80 %: SENARA 48.6%, INTA 70% y SFE 73.8%, PIMA 78% y CNP 78.5%.

- Segundo estrato: Ejecución superior al 80%: Inder 81.6%, INCOPECA 82.7%, MAG 96.2%, SENASA 93.3% y ONS 97%.

A continuación, se hace referencia a los factores que provocaron el comportamiento de la ejecución presupuestaria de las instituciones clasificadas en el *primer estrato*, con una baja ejecución presupuestaria:

Senara: la baja ejecución presupuestaria (48,6%) obedece a que en el proyecto Sistema Control de Inundaciones Área Limoncito Provincia de Limón, no se ejecutó debido, a que se presentaron recursos de apelación ante la Contraloría General de la República, por parte de contratistas, lo que produjo la anulación del proceso por el ente Contralor y se llevó a cabo una contratación directa que inicia obras en el año 201. Por otro lado, los recursos provenientes del Convenio Inder-Senara, por la suma de ₡1 023 millones que no ingresaron en el 2015, se incluyeron en el presupuesto 2016 y la CGR improbo dicho monto, por no haber ingresado a la institución en el año 2015 y se tuvo que presupuestar de nuevo los recursos vía presupuesto extraordinario 2016, que fue aprobado por el ente Contralor en setiembre 2016 y la transferencia del Inder se recibió en el mes de octubre del 2016, no quedando tiempo para ejecutarlos, lo que afectó la ejecución de los proyectos, los cuales se reprogramaron para ser ejecutados en el 2017.

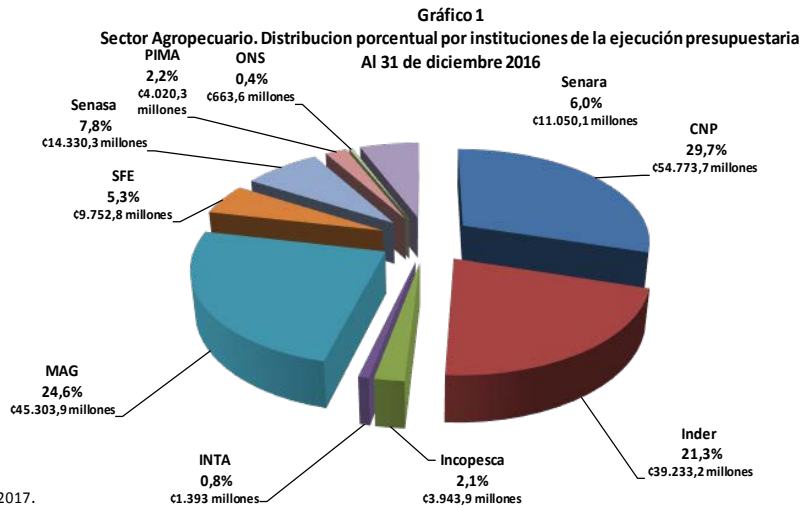
Inta: la ejecución presupuestaria del 70 por ciento, obedece principalmente a que el MAG le transfirió recursos en diciembre 2016, por un monto de ₡474,2 millones, que no se pudieran ejecutar, afectando algunas contrataciones contempladas en el presupuesto, por la tramitología existente, en los procesos de contrataciones y adjudicaciones.

SFE: con una ejecución del 73,8 por ciento, obedece a la realización de los procesos licitatorios, para la contratación de bienes y servicios, que es engorroso y algunas obras no se pudieron adjudicar.

Pima: con una ejecución del 78 por ciento, producto de que en la partida de Bienes duraderos, no se ejecutaron tres proyectos, que son: a) Sustitución del equipo de acceso vehicular por ₡40,0 millones; b) Construcción de pasillo 3 por un monto de ₡162,5 millones, donde los plazos de contratación y el tiempo de ejecución de de la obra recaen para el año 2017 y c) estructura de área de comercialización de cítricos por ₡269 millones, debido a diferencias técnicas internas, no se ejecutó la primer ay segunda fase del proyecto.

CNP: con una ejecución presupuestaria del 78,5 por ciento, que obedece a que la CGR aprobó dos presupuestos extraordinarios en el mes de diciembre, lo que generó que no hubo tiempo para poder tramitar gastos en los programas incluidos en estos presupuestos, que fueron en el Programa de Abastecimiento institucional (en la subpartida de Fondos en Fideicomiso por ₡7 000 millones) y para la compra de fertilizantes y de enmiendas (cuyos recursos provenían de transferencia del MAG por ₡1.450 millones), para mejorar la producción de pequeños productores, en plantaciones de palma aceitera en los cantones de Osa, Golfito y Corredores.

En cuanto a la participación de las instituciones en el gasto sectorial (gráfico 1), cabe resaltar que tres instituciones (Consejo Nacional de Producción CNP, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG e Instituto de Desarrollo Rural Inder) en conjunto representaron el 76% del gasto sectorial (₡139 310,8 millones).



Las restantes instituciones (INTA, Incopesca, ONS, PIMA, SFE, Senara y Senasa) representaron en conjunto el 24 por ciento del total ejecutado (€45 154,0 millones).

1. Comportamiento ejecución presupuestaria 2016/2015

Un aspecto importante a considerar, es que durante el año 2016, tal y como se muestra en el Cuadro 3; la tasa de variación del presupuesto aprobado de las diez instituciones del sector con respecto al año 2015, fue positiva con un crecimiento del 0,7 por ciento, que corresponde a un incremento en términos absolutos de €4 653,7 millones, es decir paso de €223 998,8 millones en el 2015 a €228 652,5 millones, sin embargo a nivel de la composición institucional, cuatro instituciones presentan una tasa media de cambio negativa, es decir su presupuesto disminuyó y fueron las siguientes: MAG, Senara, Senasa y el INTA.

Cuadro 3						
Costa Rica: Sector Agropecuario: Analisis comparativo . Presupuesto Aprobado, Ejecutado y Tasa media de cambio por institución						
Periodo 2015-2016						
En millones de colones corrientes						
Institución	AÑO 2015		AÑO 2016		Tasa media de cambio % 2016/2015	
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado
Consejo Nacional de Producción, CNP	59.604,0	54.625,8	69.586,9	54.773,7	5,3	0,1
Instituto de Desarrollo Rural, Inder	45.037,5	35.522,0	48.069,9	39.233,2	2,2	3,4
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopesca	4.649,9	3.759,7	4.767,0	3.943,9	0,8	1,6
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, Inta	2.058,9	1.260,8	1.991,3	1.393,0	1,1	3,4
Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG	54.893,7	52.665,4	47.083,8	45.303,9	5,0	4,9
Servicio Fitosanitario del Estado, SFE-MAG	13.224,0	10.472,3	13.224,0	9.752,8	0,0	2,3
Servicio Nacional de Salud Animal, Senasa-MAG	15.453,7	13.972,6	15.357,5	14.330,3	0,2	0,8
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, PIMA	4.336,3	4.108,5	5.151,0	4.020,3	5,9	0,7
Oficina Nacional de Semillas, ONS	629,6	628,2	683,9	663,6	2,8	1,8
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Senara	24.111,2	13.489,4	22.737,2	11.050,1	1,9	6,4
Total Sector Agropecuario	223.998,8	190.504,7	228.652,5	184.464,8	0,7	1,1

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2017.

Por otro lado, la tasa de variación del gasto ejecutado del 2016 con respecto al año 2015, disminuyó en un 1,1 por ciento, es decir en el año 2015, la ejecución del presupuesto sectorial, fue de un 85 por ciento y en el año 2016, fue del 81 por ciento, lo anterior, producto del comportamiento de cuatro instituciones, que disminuyeron su presupuesto ejecutado (MAG, SFE, Pima y Senara).

C. Ejecución presupuestaria sectorial por gastos corrientes y de capital.

La ejecución presupuestaria sectorial en el año 2016 se orientó fundamentalmente a los gastos corrientes con una participación del 83% del total, sobresaliendo las partidas de remuneraciones y transferencias corrientes y un 17% correspondió a gastos de capital donde las partidas bienes duraderos y transferencias de capital son importantes, tal como se presenta en el siguiente cuadro 4.

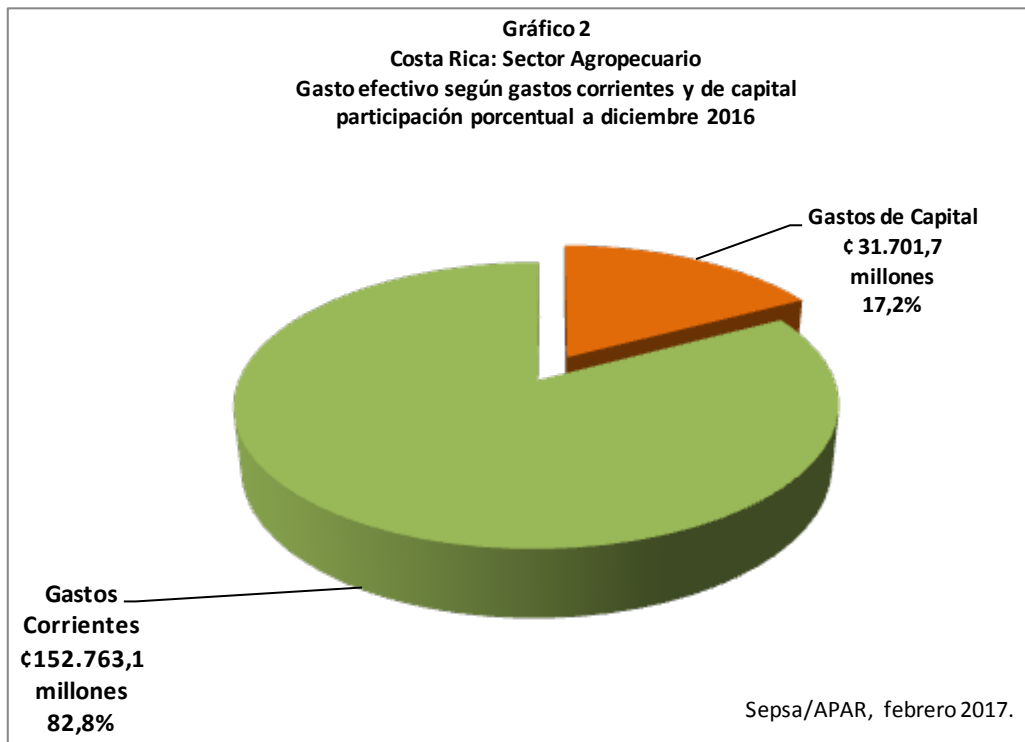
Cuadro 4		
Costa Rica: Sector Agropecuario		
Gasto efectivo según gastos corrientes y de capital		
En millones de colones y porcentaje		
al 31 de Diciembre 2016		
Partida	Total	%
Gastos Corrientes	152.763,1	82,8
Remuneraciones	65.340,2	
Servicios	15.437,0	
Materiales y Suministros	20.664,1	
Transferencias Corrientes	51.321,8	
Gastos de Capital	31.701,7	17,2
Bienes Duraderos	18.979,5	
Activos Financieros	529,3	
Transferencias de Capital	12.192,9	
Total	184.464,8	100,0

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del sector, febrero 2017.

En relación con la ejecución de las partidas objeto del gasto, en el Gráfico 2, se muestra la distribución porcentual del gasto sectorial con respecto a **Gastos Corrientes**, (las partidas consideradas son: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Transferencias Corrientes) y **Gastos de Capital** (incluye las partidas de Bienes Duraderos, Activos Financieros y Transferencias de Capital).

presupuestaria por el Gráfico 2, se

En este sentido, los Gastos Corrientes, absorben el 82,8 por ciento del gasto ejecutado, por un monto de ₡67 079,4 millones, mientras que los Gastos de Capital representan el 9 por ciento, que equivale a un monto de ₡6.455 millones.



Este comportamiento de los gastos corrientes y de capital, evidencian la situación que se viene presentando en el sector agropecuario, desde hace mucho tiempo, en donde el presupuesto sectorial asignado, no permite disponer de más recursos para invertir, ya que los mismos se destinan principalmente, a cubrir las erogaciones correspondiente al pago del recurso humano de las entidades del sector, que constituyen el elemento fundamental, para la prestación oportuna de servicios, en función de la creciente demanda de los mismos; así como el rubro de transferencias corrientes; lo que ocasiona que quede un porcentaje bajo de recursos para destinarlo a gastos operativos y de inversión.

D. Ejecución presupuestaria sectorial por partida del gasto.

El cuadro 5, se presenta el detalle de la ejecución presupuestaria del sector, a nivel de partida objeto del gasto, donde las partidas de remuneraciones y transferencias corrientes absorben en conjunto el 63,2 por ciento del gasto efectivo, para un monto conjunto de ₡116 662,0 millones.

Cuadro 5		
Costa Rica: Sector Agropecuario: Gasto efectivo por partidas		
Período: del 1º de enero al 31 de diciembre 2016		
En millones de colones corrientes		
Partida	Total	%
Remuneraciones	65.340,2	35,4
Servicios	15.437,0	8,4
Materiales y Suministros	20.664,1	11,2
Bienes Duraderos	18.979,5	10,3
Transferencias Corrientes	51.321,8	27,8
Activos Financieros	529,3	0,3
Transferencias de Capital	12.192,9	6,6
Total	184.464,8	100,0

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del sector, febrero 2017.

- a) *Remuneraciones*, por un monto de ₡65 340,2 millones (35,4 por ciento del gasto total), cuyos recursos se destinan al pago por concepto de salario al personal permanente y transitorio de las instituciones; relación que se rige por las leyes laborales vigentes; asimismo, comprende los incentivos derivados del salario o complementarios a este, como el decimotercer mes o la retribución por años servidos, así como gastos por concepto de dietas, las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y gastos de representación personal.
- b) *Transferencias Corrientes*: Son los gastos que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos, los cuales se destinan a, personas, entes y órganos del sector público, privado y externo; para financiar gastos corrientes por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones, pensiones, becas, indemnizaciones entre otros.

Estas erogaciones, se rigen por las disposiciones jurídicas vigentes. Esta partida ejecutó un monto de ₡51 321,8 millones y representa el 27,8 por ciento del gasto total del sector y las instituciones que más

recursos transfirieron con una participación conjunta del 97 por ciento, (¢49 643,3 millones), son las siguientes instituciones:

- El CNP transfirió recursos por un monto de ¢25 732,6 millones, que representa un 50 por ciento de participación del gasto total anual, por concepto de transferencias corrientes del sector; por concepto de Fondos en fideicomiso que se le traslado al Banco de Costa Rica, para el pago de suplidores del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), pago de impuestos a Hacienda, IAFA e Inder originados de las ventas de Fanal.
- El MAG, con una participación del 43 por ciento, en el gasto anual de transferencias corrientes del sector, que corresponde a ¢22 061,4 millones, destinados a órganos desconcentrados, instituciones descentralizadas), convenios con universidades y organismos internacionales, además en la parte operativa del Ministerio, se incluyeron recursos para el pago por concepto de becas, indemnizaciones y prestaciones legales. En cuanto a transferencias para instituciones públicas (representan el 95 por ciento de la ejecución total de la partida, por un monto de ¢21 080,0 millones), las ocho instituciones autónomas del sector, que recibieron recursos de transferencias MAG, para gasto operativo, son: INTA (gasto operativo y recursos para el proyecto de cartografía digital nacional) Senasa, Senara (gasto operativo y contrapartida Progirh), ONS, CONAC, Incopecsa, CNP (Programa de Abastecimiento Institucional- PAI) y PIMA (recursos de Contrapartida para el proyecto del mercado región Chorotega).
- En el caso del Inder, con una participación del 4 por ciento del total de recursos ejecutados en transferencias corrientes, que corresponde a un monto de ¢1.849,8 millones, que fueron transferidos por concepto de pago por indemnizaciones, prestaciones legales; aporte al CNP y a la CNE tal y como lo establece la normativa legal vigente.

Las restantes instituciones (PIMA, ONS, INTA, Incopecsa, SFE, Senasa y Senara) transfieren en conjunto el 3 por ciento, que corresponde a ¢1 678,0 millones, que se destinan principalmente a cubrir los gastos respectivos por concepto de becas, indemnizaciones, prestaciones legales, entre otras.

- c) El resto de partidas representan en conjunto el 37 por ciento (¢67 802,7 millones) del gasto 2016 del sector y son las siguientes:
- *Materiales y Suministros:* Esta partida ejecutó recursos, por un monto de ¢20.398 millones y representa el 11,2 por ciento del total sectorial; sin embargo, a nivel institucional el CNP es la entidad, que más recursos ejecutó con una participación del 79 por ciento, (¢16 273,3 millones), del gasto de esta partida; por concepto de adquisición de materias primas y producto terminado del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) y material de embalaje para Fábrica Nacional de Licores, Fanal. El resto de instituciones representan en conjunto el 21 por ciento con un monto de ¢4 390,8 millones.
 - *Bienes Duraderos:* Considera los gastos por concepto de adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario tanto nuevo como existente. En esta partida se ejecutaron recursos, por un monto ¢18 979,5 millones y representa el 10,3 por ciento del total. En esta partida dos instituciones son las que más recursos gastaron, con una participación del 82 por ciento (¢15 569,4 millones) del gasto de esta partida y son: a) el Inder con un 53 por ciento, (¢10 133,0 millones), cuyos recursos se destinaron a la realización de obras de infraestructura rural básica en los asentamientos y territorios atendidos por el Inder; b) El Senara con un 29 por ciento (¢5 436,4 millones), para obras de infraestructura de los proyectos de riego y drenaje. El resto de instituciones en forma conjunta representan el 18 por ciento del gasto ejecutado con un monto de ¢3 410,1 millones.

- *Servicios Personales:* Considera las obligaciones que las instituciones del sector, contraen, generalmente, mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, así como los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital. Comprende también los pagos por el arrendamiento de edificios, terrenos y equipos, servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico. Esta partida ejecutó un monto de ¢15 437,0 millones, que representa el 8,4 por ciento de participación.
- *Transferencias de Capital:* Aportes que se otorgan a personas, entes y órganos del sector público, privado y externo, para financiar gastos de capital con el propósito de satisfacer diversas necesidades públicas. Esta partida ejecutó ¢12 192,9 millones, provenientes del MAG, Inder, MAG y CNP; que representó el 6,6 por ciento del gasto sectorial; siendo el Inder con una participación del 84 por ciento, la que transfirió más recursos, por un monto de ¢10 257,5 millones a órganos desconcentrados, gobiernos locales y fideicomiso de piña, (para el desarrollo de proyectos, caminos, acueductos, electricidad), para el mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiarios del Inder, localizados en los 28 territorios; le sigue el MAG con un participación del 15,5 por ciento (1 891,4 millones), con el fin de apoyar a organizaciones de productores del agro, con recursos para la ejecución de proyectos productivos.
- *Activos Financieros:* En esta partida se incluye el gasto ejecutado por el Inder en los préstamos de Crédito Rural, otorgados a beneficiarios y beneficiarias de la Institución, para el desarrollo de proyectos productivos. El gasto sectorial en esta partida fue del 0,2 por ciento por un monto de ¢529,3 millones

En el **Anexo 2**, se presenta el detalle del presupuesto ejecutado por institución y por partidas objeto del gasto.

III. Análisis Institucional

En este apartado se presenta el presupuesto aprobado y ejecutado por programa presupuestario de cada una de las instituciones del sector agropecuario, así como la orientación del gasto.

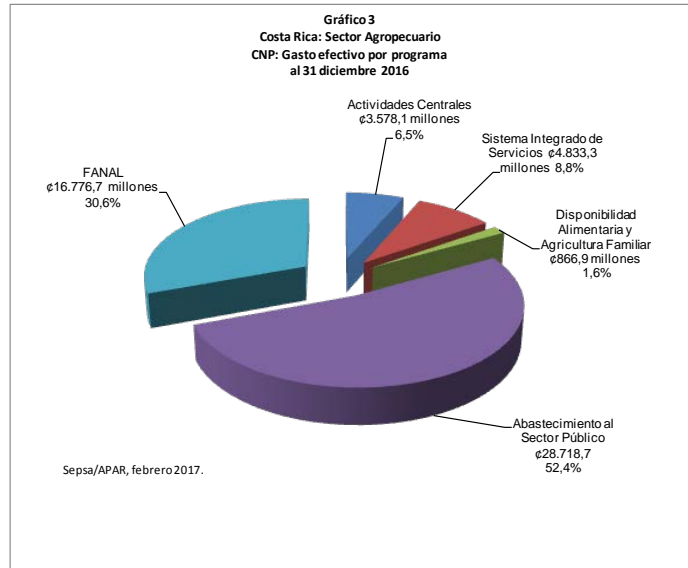
A. Consejo Nacional de Producción, CNP

Para el año 2016, el CNP dispuso de un presupuesto aprobado de ¢69 586,9 millones, con una ejecución presupuestaria del 78,7 por ciento, que corresponde a un monto de ¢54 773,7 millones (Grafico 3), distribuidos en cinco programas, de conformidad con el orden de participación:

- 1) El Programa de Abastecimiento Institucional, PAI, fue el que más recursos ejecutó, cuyos recursos, se destinaron a la compra y venta de productos agropecuarios, para abastecer a entidades públicas, con un 52 por ciento de participación y con una ejecución que corresponde a ¢28 718,7 millones.
- 2) Fábrica Nacional de Licores, Fanal, acciones desarrolladas para la producción y venta de licores, ocupó el segundo lugar, con un monto ejecutado de ¢16 776,7 millones que representa un 31 por ciento del total institucional.

3) Sistema Integrado de servicios para la generación de valor agregado agropecuario, con una participación del 9 por ciento, que corresponde a ₡4 833,3 millones, cuyos recursos se orientan a la prestación de servicios institucionales de apoyo a las agroempresas para que mejoren su capacidad competitiva, propiciando su desarrollo productivo y el progreso de la población meta y sus comunidades.

4) Actividades Centrales, gastos destinados a las instancias gerenciales, de asesoría y administrativas-financieras de la institución, con una ejecución de ₡3 578,1 millones, que representa un 7 por ciento de los egresos totales.



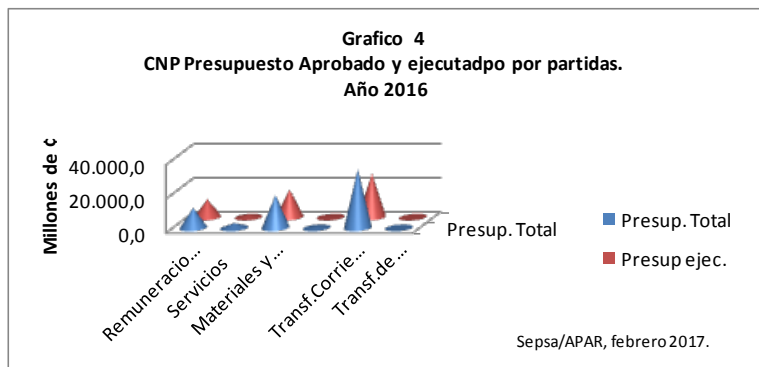
5) Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar, ejecutó ₡866,9 millones, que representa un 2 por ciento del gasto total institucional, cuyos recursos se orientaron a acciones de proceso y almacenamiento de granos básicos, generación y reproducción de semillas de maíz y frijol, así como la garantía de la calidad de productos estratégicos, para el consumidor nacional; entre otros.

A nivel del gasto por partidas, tal y como se muestra en el Gráfico 4, son tres partidas, las que más recursos ejecutaron y según su orden son:

a) Transferencias Corrientes con un 47 por ciento del total de egresos, donde sobresalen el gasto de las subpartidas de Fondos en fideicomiso por ₡16 618,2, que corresponde a los recursos trasladados al fideicomiso con el Banco de Costa Rica para el pago a los suplidores del PAI; así como impuestos pagados al Ministerio de hacienda, a IAFA e Inder originados de las ventas de Fanal.

b) Materiales y suministros con un 29,7 por ciento, que considera la compra de materias primas, producto terminado del PAI y material de embalaje para FANAL.

c) Por último, Remuneraciones con un 19 por ciento que corresponde al pago de salarios y arreglos de pago con Fodesaf; Imas, INA y la CCSS.



En el **Anexo 3**, se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto del Consejo Nacional de Producción.

B. Instituto de Desarrollo Rural, INDER

El presupuesto institucional para el ejercicio económico del 2016 fue de €48 069,9 millones, con una ejecución del 81,6 por ciento, correspondiente a €39 233,2 millones. Este presupuesto, se distribuye a nivel institucional, mediante tres programas presupuestarios a saber: Actividades Centrales, Gestión Agraria y Regulación de la Tierra, y Gestión para el Desarrollo Territorial. A continuación, se detalla:

En el gráfico 5, se muestra porcentualmente la ejecución del gasto a nivel de programa con respecto al gasto total institucional:

- 1) El Programa Gestión para el Desarrollo Territorial, con una participación del 51 por ciento, que corresponde a €19.898,9 millones del monto total de los egresos institucionales, fue el que más recursos ejecutó.

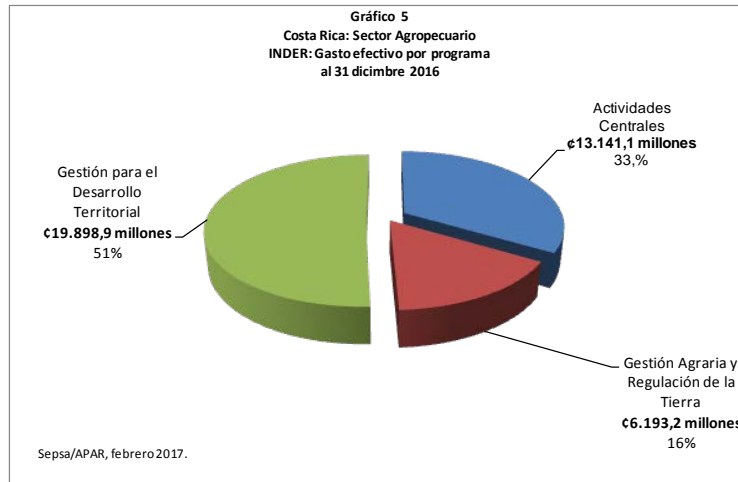
Del total de gastos del programa, un 77 por ciento, se orientaron al apoyo

técnico y al financiamiento de proyectos de infraestructura, crédito rural, seguridad alimentaria y proyectos articulados (convenios con Gobiernos Locales y otras entidades), que permitieron beneficiar a 13 036 familias, por un monto de €13 393,2 millones. Los proyectos se ubican en los 28 territorios rurales, en las diferentes regiones del país. Este programa, tiene como fin contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población rural.

- 2) El programa de Actividades Centrales, con una participación del 33 por ciento, que corresponde a un monto de €12 858,9 millones, se destinaron a cubrir gastos de administración superior, unidades de asesoría y administrativo-financiero, que dan soporte al accionar técnico de los otros dos programas (Gestión Agraria y regularización de la Tierra y Gestión para el Desarrollo Territorial).
- 3) Finalmente, el Programa Gestión Agraria y Regulación de la Tierra, con una participación del 16 por ciento, por un monto de €6 193,2 millones, cuyos recursos se destinaron al ordenamiento agrario, la adquisición, adjudicación y distribución de la tierra. De este total ejecutado en el programa, un 22 por ciento, se destino a la compra de dos fincas, para el desarrollo de proyectos productivos, por la suma de €1 379,90 millones y beneficiando a 121 familias; localizadas en los territorios de: a) Atenas-Palmare-Naranjo-San ramón-Zarcelero y b) Osa-Corredores-Golfito.

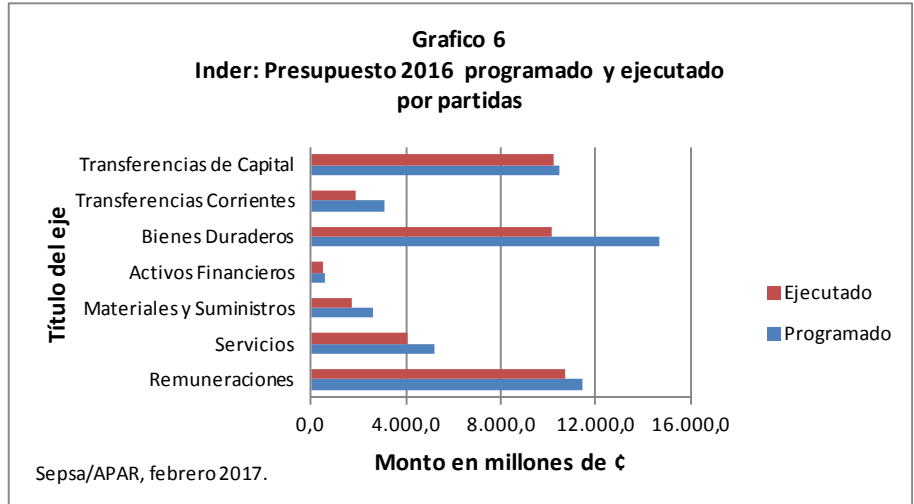
En relación con el comportamiento del gasto a nivel de partidas, en el gráfico 6, se muestra que tres partidas son las que más recursos ejecutaron y son las siguientes:

- a) Remuneraciones: Con una participación del 27 por ciento en el gasto total del programa, que corresponde a €10 671,4 millones, destinados al pago de salarios.



b) Transferencias de Capital, con un 26 por ciento, transfirieron recursos por un monto de ¢10 257,5 millones, a órganos desconcentrados, Gobiernos Locales y Fideicomiso de Piña, fueron los que en conjunto concentraron un alto porcentaje del presupuesto. Estos recursos se orientaron a la ejecución de proyectos articulados en los 28 territorios establecidos por el Inder.

c) Bienes Duraderos con una participación del 25 por ciento, ejecutó ¢10 133,0 millones, que se destinaron a la realización de obras de vías de comunicación terrestre: caminos y carreteras dentro el área de las fincas adquiridas; construcción de puentes, escuelas, proyectos de desarrollo y construcción de viviendas, tendido eléctrico, entre otros.



En el **Anexo 4**, se presenta el detalle del presupuesto Inder aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto.

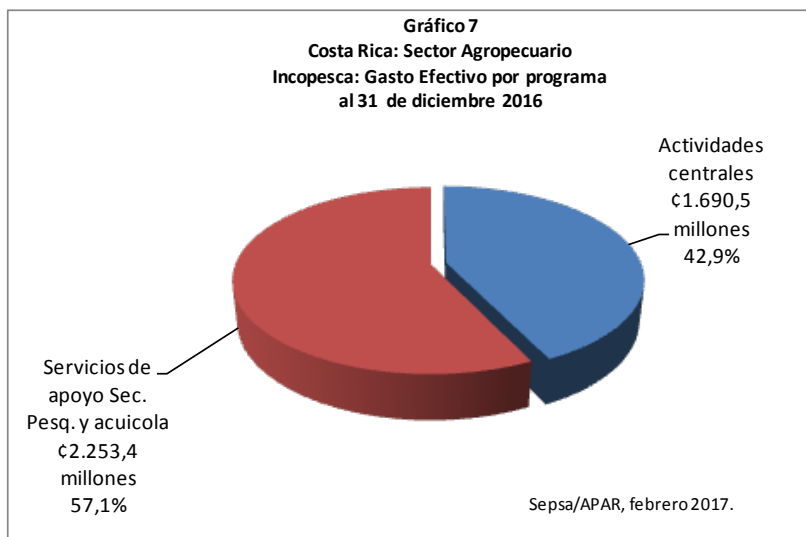
C. El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopecsa

El presupuesto institucional para el ejercicio económico del 2016, ascendió a ¢4 767,0 millones, de los cuales ejecutó el 82,7 por ciento, por un monto de ¢3 943,9 millones. A nivel institucional, este presupuesto, se distribuye, mediante dos programas, uno administrativo y el otro sustantivo. (Ver Gráfico 7).

Con respecto a este gráfico, se muestra la ejecución del gasto de Incopecsa, por programa, con respecto al gasto total institucional, a saber:

1) El Programa Servicio de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola, es el que más recursos ha gastado, con una participación del 57 por ciento, que equivale a ¢2 253,4 millones, cuyos recursos se orientaron al ordenamiento pesquero y acuícola.

2) El Programa Actividades Centrales, con una participación del 43 por ciento, con un monto

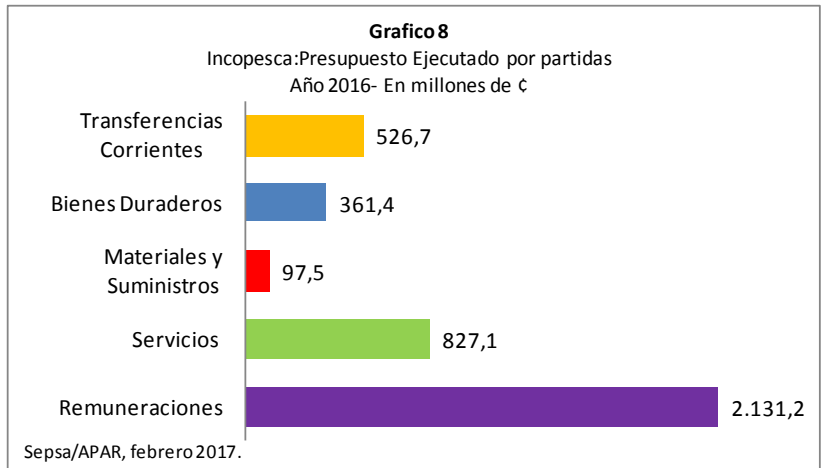


de ₡1 690,5 millones, que fueron usados al financiamiento de los gastos del nivel superior institucional; instancias de asesoría (planificación, auditoría y asuntos jurídicos) y Administración y Finanzas.

Por otro lado, a nivel de partidas, el comportamiento tal y como se muestra en el Gráfico 8, indica que la partida de Remuneraciones con un 54 por ciento, fue la que más presupuesto ejecutó, para lo cual el Incopesca, recibe transferencias del Gobierno Central, MAG para el pago de salarios; así como para financiar parte del gasto operativo.

Lo anterior, evidencia que el Incopesca no tiene capacidad para financiarse con sus propios recursos, por lo que depende de las transferencias del MAG.

En segundo lugar, se ubica la partida de Servicios con una participación del 21 por ciento, cuyos recursos se destinaron a gastos en servicios básicos, como: tecnologías de información para la integración de todas las oficinas, telecomunicaciones, electricidad, etc. Finalmente, las transferencias corrientes con un 13 por ciento de ejecución cuyos gastos se destinaron a prestaciones legales para jubilaciones, CCSS, entre otros.

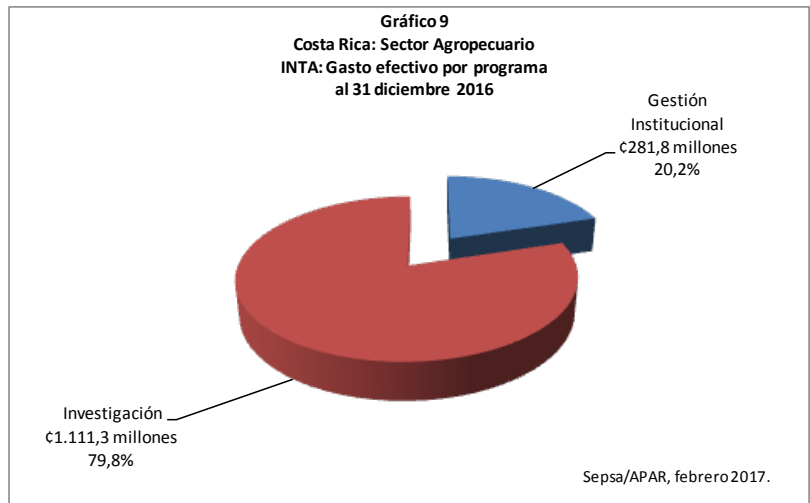


En el **Anexo 5**, se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto del Incopesca.

D. Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, INTA

El presupuesto institucional para el ejercicio económico del 2016, fue de ₡1 991,3 millones de los cuales ejecutó ₡1.393,0 millones, para un 70 por ciento de ejecución presupuestaria.

De conformidad con el gráfico 9, el programa denominado: *Investigación y Desarrollo Tecnológico*, cuyos recursos se orientan a las labores de investigación e innovación tecnológica, tuvo una participación porcentual dentro del gasto total institucional del 80 por ciento del total de recursos, que corresponde a ₡1 111,2 millones, mientras que el Programa *Gestión Institucional*, con un 20 por ciento de participación, que corresponde a ₡281,8 millones; los cuales se orientaron a financiar los gastos del nivel superior; instancias de asesoría (planificación,



auditoría y asuntos jurídicos) y administración y finanzas.

En relación con la ejecución a nivel de partidas, dos partidas representan en conjunto el 69 por ciento del gasto total, que corresponde a €966,4 millones y son Servicios (€520,7 millones) y Bienes Duraderos (€445,7 millones). El resto de partidas, representan en conjunto el 31 por ciento y equivale a €426,6 millones.

En el **Anexo 6**, se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto del INTA.

E. Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG

El Ministerio de Agricultura y Ganadería durante el año 2016 dispuso de un presupuesto de €47 083,8 millones, ejecutándose el 96,2 por ciento del presupuesto total, equivalente a €45 303,9 millones. Este presupuesto, se distribuye en cuatro programas presupuestarios, que de conformidad con el gráfico 10, tuvieron la siguiente participación:

1. *Actividades Centrales*: Este programa con una participación del 66,7 por ciento del gasto total institucional, que corresponde a €30 209,3 millones; los cuales se destinaron a cubrir gastos del Despacho Ministerial y Viceministros, oficina de prensa; planificación, auditoría, asesoría jurídica, administración y finanzas.

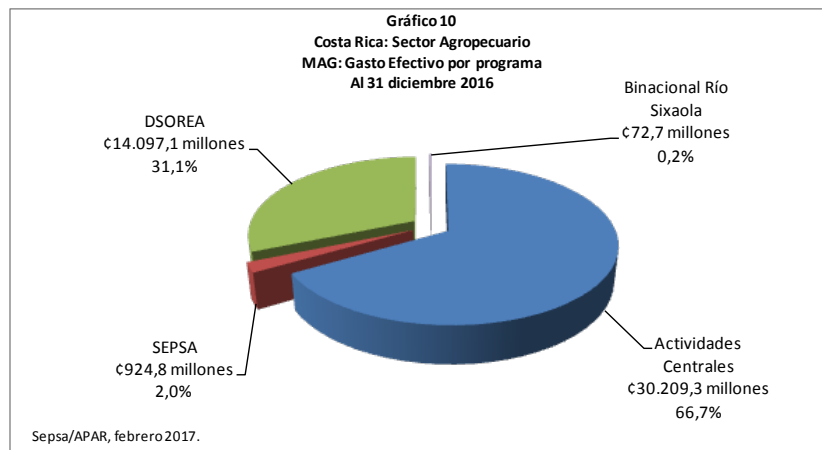
Sin embargo, en este programa se incluye la asignación de recursos para ser transferidos a órganos desconcentrados, instituciones autónomas del sector y cuotas a organismos, que representaron un 63 por ciento de los recursos ejecutados en el programa; es decir las transferencias corrientes al sector público fueron por un monto de €19 950,9 millones, de los cuales €18 753,1 millones, se transfirieron a entidades del

sector agropecuario: INTA, Senasa, Senara, ONS, Incopecsa, CNP (PAI), Conac y PIMA (UE-Mercado chorotega) y €297,8 se destinaron a pago de cuotas de organismos internacionales (Fontagro, Oldepesca, Secretaría Iberoamericana, FAO, IICA, Catie, CAC, Fepale, entre otros).

Asimismo, se transfirieron recursos de capital por un monto de €30,3 millones, para la Federación regional de Centros Agrícolas Cantonales del Pacífico Sur y Huetar Caribe.

2. El programa de *Dirección Superior y Operaciones Regionales (DSOREA)*, con un 31,1 por ciento de participación en el gasto total institucional, que corresponde a €14 097,1 millones; cuyos recursos se destinaron a funciones sustantivas del ministerio, a través de esta dirección, que permitió brindar los servicios de asistencia técnica a los productores y productoras del agro.

Asimismo; en este programa se transfirieron recursos a entidades privadas sin fines de lucro por un monto de €203,8 millones que representaron un 1,4 por ciento del total del gasto del programa; de los cuales €166,5



millones se destinaron a apoyar a productores de frijol en el país y €36,9 millones se transfirieron a FITTACORI.

Con respecto a las transferencias de capital a sujetos privados, se transfirieron recursos, por un monto de €1 883,8 millones, que representa un 13 por ciento del gasto total del programa, con la finalidad de apoyar la realización de proyectos a organizaciones de pequeños productores (€1 378,1 millones), en procura del desarrollo del agro. En el cuadro 6, se presenta el listado de las organizaciones de pequeños productores beneficiarias de estos recursos.

Cuadro 6	
MAG- Recursos de capital transferidos a Organizaciones de productores 2016	
Entidad/Organización Beneficiaria	Monto En millones de €
Centro Agrícola Cantonal de Oreamuno	40,0
Asociación de Productores Orgánicos de San Martín de León Cortés	37,3
Asociación de Desarrollo Integral de Bolas de Buenso Aires	118,9
Unión de productores independientes y actividades varias (UPIAV)	91,5
Asociación de mujeres empresariales de Jicaral de Puntarenas	65,2
Fundación para el fomento y promoción de la investigación y transferencia de tecnología agropecuaria (FUNDANA)	75,0
Acooperativa Avícola Agroindustrial de Turrúcares R.L. (AVICOOP R.L.)	73,9
Consortio de Cooperativas de caficultores de Guanacaste y Montes de oro R.L. (COOCAFE).	165,9
Cooperativa Agrícola Industrial y Serv. Múltiples de Sarapiquí R.L. (COOPESARAPIQUI)	83,2
Cooperativa de Productores de frutas tropicales y ser. Múltiples de Parrita R.L. (COOPEPARRITA R.L.)	119,3
Cooperativa de Caficultores de Pila Angosta R.L. (COOPEPILANGOSTA R.L.)	120,6
Cooperativa de Servic. Múltiples de Santa Rosa de Zarcero R. L. (COOPEBRISAS)	77,3
Cooperativa de productores agrícolas y Servicios Múltiples de la Zona de Los Santos R.L.(APACOOOP)	95,8
Centro Agrícola Cantonal de Alfaro Ruíz	100,0
Centro Agrícola Cantonal de Turrubares	114,3
Total recursos transferidos	1.378,1

Fuente: Sepsa/APAR con base en información suministrada por el Depto Financiero MAG, marzo 2017.

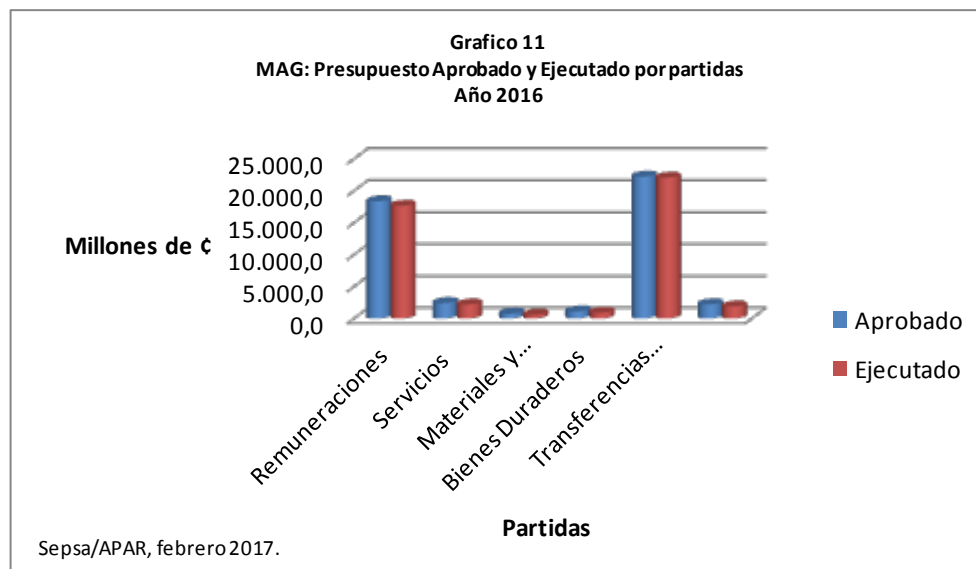
Así mismo, se transfirieron recursos de capital para proyectos de beneficios ambientales (¢88,7 millones); a FITTACORI ¢217,0 millones y ¢200 millones al Icafe para ser utilizados como subsidio a la tasa de interés cobrado sobre créditos.

3. El Programa *Sepsa*, representa un 2 por ciento, por un monto ¢924,8 millones, que se destinaron al accionar de esta instancia como apoyo y asesoría a la Rectoría Agropecuaria.
4. Finalmente un 0,4 por ciento se ejecutó en el *Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional Río Sixaola*, por un monto de ¢72,7 millones.

A nivel del gasto por partida, de conformidad con el Grafico 11, cuatro partidas absorben el 97 por ciento del gasto total institucional, con un monto conjunto de ¢45.805,5 millones y son las siguientes:

- Transferencias Corrientes ¢22 061,4 millones
- Remuneraciones: ¢17 651,4 millones
- Servicios ¢2 201,3 millones
- Transferencias de capital: ¢1 883,8 millones
- Servicios: ¢1 416,4 millones.

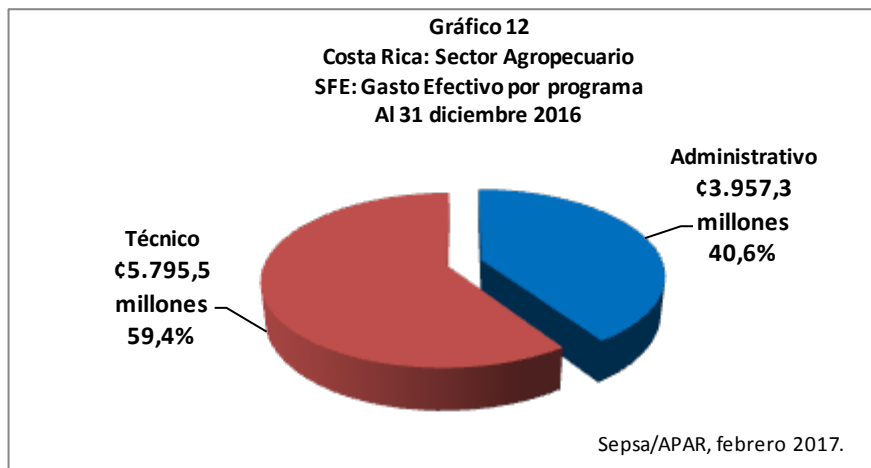
El resto de partidas representan en conjunto, el 3 por ciento del gasto total el ministerio y corresponde a ¢1 498,4 millones.



En el **Anexo7**, se presenta el detalle del presupuesto del MAG, aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto.

F. Servicio Fitosanitario del Estado, SFE

El Servicio Fitosanitario del Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería, conto con ₡13 224,0 millones, para el ejercicio económico del 2016, provenientes de Transferencia de Gobierno, venta de servicios, entre otros; de los cuales ejecutó ₡9 725,8 millones con una ejecución del 73,8 por ciento, producto de la tramitología de los procesos licitatorios, para la contratación de bienes y servicios, que es engorroso y algunas obras no se pudieron adjudicar. En el Gráfico 12 se muestra la ejecución del gasto, a nivel de los dos programas presupuestarios en operación.



El comportamiento a nivel programático, señala que en el Programa Técnico, tuvo una participación porcentual en el gasto total institucional el 59,4 por ciento, que corresponde a ₡5 795,5 millones, cuyos recursos se destinaron, a brindar los servicios de protección de las plagas y control de enfermedades, mediante el establecimiento de las respectivas, medidas fitosanitarias; mientras que el Programa Administrativo ejecutó ₡3 957,3 millones, que representó el 40,6 por ciento, cuyos recursos se orientaron a financiar los gastos del nivel superior, instancias de asesoría (planificación, auditoría y asuntos jurídicos) y Administración y Finanzas.

A nivel de partidas, dos absorben en conjunto el 90 por ciento del gasto total, que corresponde a ₡8 749,3 millones y son:

- Remuneraciones con ₡6 685,4 millones
- Servicios ₡2 063,9 millones

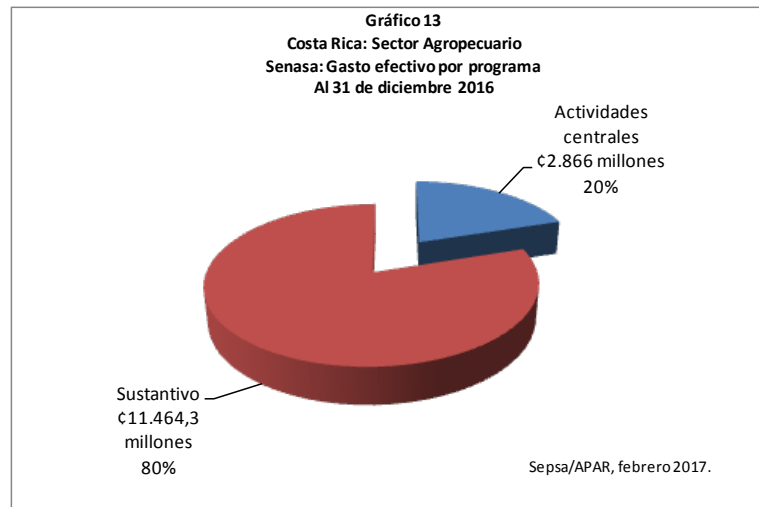
El resto de partidas, representan el 101 por ciento del gasto para un monto de ₡1 003,5 millones.

En el **Anexo 8**, se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto del SFE.

G. Servicio Nacional de Salud Animal, Senasa

El Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), dispuso para el ejercicio económico del 2016 de un presupuesto aprobado, por un monto de ₡15 357,5 millones, cuyos recursos provienen de Transferencia de Gobierno, venta de servicios, entre otros; de los cuales ejecutó ₡14 330,3 millones, que representó el 93,3 por ciento de ejecución presupuestaria anual, tal y como se muestra en el gráfico 13.

A nivel de programas, la ejecución fue la siguiente:



- 1) El programa Sustantivo, ejecutó ₡11 464,3 millones; que representó 80 por ciento del gasto total, cuyos recursos se destinaron, a brindar los servicios de la salud animal, la salud pública veterinaria y la seguridad alimentaria; así como proteger los recursos pecuarios, de enfermedades y plagas, mediante el establecimiento de las medidas zoonosológicas y sanitarias, en todo el país. estas funciones le corresponden a la Dirección General y a las direcciones de ámbito nacional y regional.
- 2) En cuanto al Programa Administrativo, tuvo una ejecución presupuestaria de ₡2 866,0 millones, que representó el 20 por ciento del gasto, cuyos recursos se destinaron a la provisión oportuna de los recursos humanos, materiales y financieros, para apoyar las actividades sustantivas del SENASA. La Dirección Administrativa y Financiera del SENASA, es la responsable de brindar el apoyo a todas las direcciones operativas.

Con respecto al gasto a nivel de partidas, la partida de remuneraciones absorbe el 78 por ciento del gasto total, por un monto de ₡11 316,5 millones y las restantes cuatro partidas, representan en conjunto el 21 por ciento, con un monto conjunto de ₡3 013,8 millones.

En el del **Anexo 9**, se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejecutado por partidas objeto del gasto de Senasa.

H. Oficina Nacional de Semillas, ONS

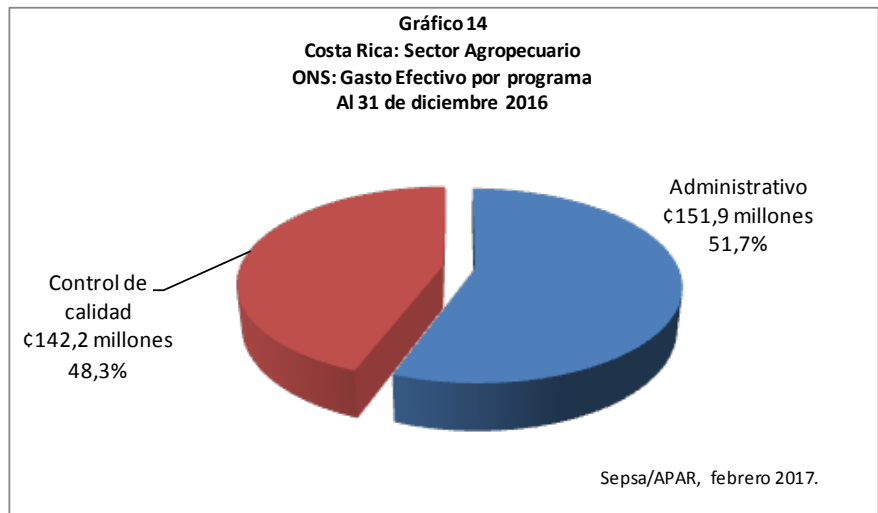
La ONS contó con un presupuesto aprobado para el 2016 de ₡683,9 millones, de los cuales ejecutó un monto de ₡663,6 millones, que representó una ejecución presupuestaria del 97 por ciento.

A nivel de programa, tal y como se muestra en el Gráfico 14, la ONS distribuye su presupuesto en dos programas operativos-presupuestarios, que son:

1. el Programa *Administrativo*, con una participación del 51,7 por ciento del gasto institucional, *ejecutó* €369,7 millones, cuyos recursos se destinaron a financiar el aparato administrativo de la institución, que apoya la labor técnica.

2. El Programa de Control de Calidad, *ejecutó* un monto de €293,9 millones, que representó el 48,3 por ciento, que se destinaron al pago de los servicios de certificación

de semilla producida en el país, (granos básicos, café, hortalizas, especies ornamentales y forestales); así como la verificación de estándares de calidad para la semilla que se importa (especies forrajeras y hortalizas).



Con respecto a la ejecución del presupuesto por partidas, dos partidas representan en conjunto el 93 por ciento del gasto total institucional, por un monto de €620,1 millones y son:

- Remuneraciones: Se destinaron €488,21 millones para el pago de todos los conceptos salariales, pago de salario escolar, cargas patronales de ley, etc.
- Servicios: se *ejecutó* €132,0 millones en el pago de los servicios de gestión y apoyo institucional, capacitación, electricidad, agua, telecomunicaciones, gastos de viaje y transporte, mantenimiento y reparación entre otros.

Las restantes tres partidas absorben en conjunto el 7 por ciento del gasto total, por un monto de €43,5 millones.

En el **Anexo 10**, se presenta el detalle del presupuesto de la ONS por programas y por partidas.

I. Programa Integral de Mercado Agropecuario, Pima

Durante el año 2016, el PIMA dispuso de un presupuesto de €5 151,0 millones, que se financia con recursos propios, provenientes de recursos generados por la propia actividad del CENADA y de la red Frigorífera Nacional y se clasifican en: Concesiones (derechos de uso locales; derecho de usos de pisos y espacios de frío); Ingreso vehicular; Multas por atrasos en pago; Ingresos varios no especificados y superávit acumulado de periodos anteriores.

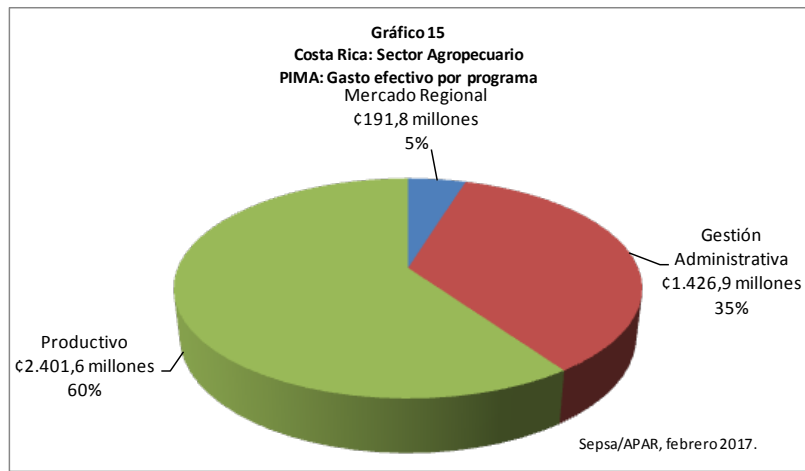
Asimismo, a partir del mes de mayo del año 2016, se recibe la transferencia de recursos de contrapartida del presupuesto nacional, a través del MAG, destinados a financiar los gastos operativos de la Unidad Ejecutora del proyecto Mercado Regional Mayorista Chorotega UEP), de conformidad con lo establecido en la Ley 9327 "Aprobación del contrato de préstamo N°2157 suscrito entre el >Gobierno de la República de

Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar el Proyecto del Mercado Choroteга.

Del presupuesto aprobado, se ejecutaron ₡4 020,3 millones, que representó una ejecución del 78,0 por ciento; distribuidos en tres programas operativos-presupuestarios, tal y como se muestra en el gráfico 15, la participación porcentual por programas; es la siguiente:

1. El Programa *Productivo* con un 60 por ciento de participación en el gasto total institucional, fue el que más recursos ejecutó, por un monto de ₡2 401,6 millones, que se orientaron al mejoramiento de la comercialización mayorista en el país, tanto en la infraestructura del Centro Nacional Abastecimiento y Distribución de Alimentos, CENADA, como en el nivel regional, con la realización de acciones de asesoría para la construcción y puesta en operación de dos mercados mayoristas regionales, uno en Liberia y otro en la Zona Sur.

2. El programa de *Gestión Administrativa*, con una participación porcentual del total del gasto del 35 por ciento, con un monto de ₡1 426,9 millones, que se destinaron al financiamiento de acciones de la Dirección Superior y el área administrativa y financiera.



3. Finalmente, el programa 03, denominado Mercado regional, con una participación el 5 por ciento, ejecutó recursos por un monto de ₡191,8 millones, que se destinaron al desarrollo de acciones que permitirán la construcción y operación del mercado regional Choroteга.

A nivel de partidas objeto del gasto, dos partidas absorben en conjunto el 85 por ciento del gasto total institucional, por un monto de ₡3 406,2 millones y son:

- Remuneraciones: Se destinaron ₡1 952,0 millones para el pago de todos los conceptos salariales, pago de salario escolar, cargas patronales de ley, suplencias, tiempo extraordinario y disponibilidad y dietas del Consejo Directivo.
- Servicios: se ejecutó ₡1 454,2 millones en el pago de los servicios de gestión y apoyo institucional, capacitación, tales como: electricidad, agua, telecomunicaciones, recolección y tratamiento de desechos sólidos, gastos de viaje y transporte, mantenimiento y reparación entre otros.

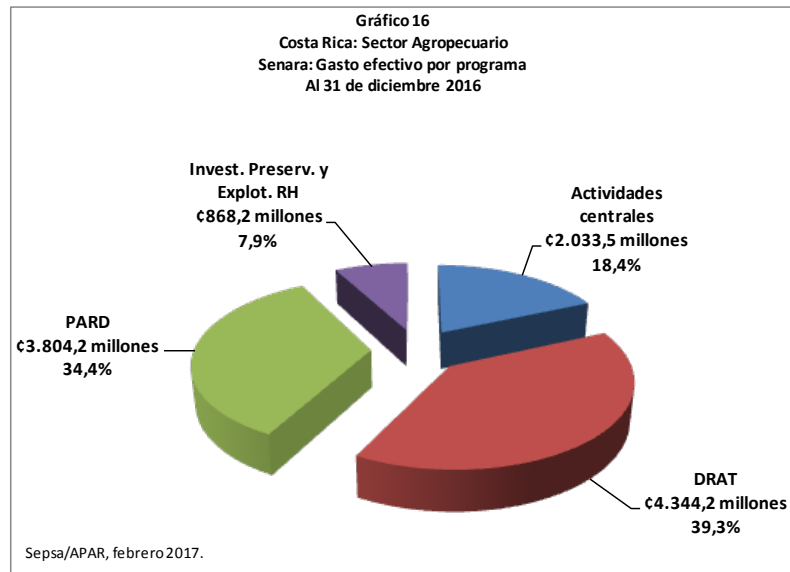
Las restantes tres partidas absorben en conjunto el 15 por ciento del gasto total, por un monto de ₡614,1 millones.

En el **Anexo 11**, se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto del Pima.

J. Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Senara

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, contó con un presupuesto para el año 2016, por un monto de ₡22 737,2 millones, provenientes de diferentes fuentes de financiamiento, a saber: Recursos internos: Transferencias del Gobierno (gastos operativos, PROGIRH, contrapartida Limón Ciudad Puerto); Venta de Servicios; recuperación de Inversiones, convenio IDA-SENARA, con Municipalidades y Recursos de vigencias anteriores. Del total de presupuesto aprobado, se gastaron ₡11 050,1 millones, que representó un 48,6 por ciento de ejecución presupuestaria; esto como resultado de los siguientes factores:

- Atrasos en los procesos de licitación y adjudicación de obras de infraestructura de proyectos de riego y drenaje financiados con el PROGIRH.
- En el proyecto Sistema Control de Inundaciones Área Limoncito Provincia de Limón, se presentaron recursos de apelación ante la Contraloría General de la República, presentados por parte de contratistas, lo que produjo la anulación del proceso por el ente Contralor y se llevó a cabo una contratación directa que inicia obras en el año 2017
- Los recursos provenientes del Convenio Inder-Senara, por la suma de ₡1 023 millones que no ingresaron en el 2015, se incluyeron en el presupuesto 2016 y la CGR improbo dicho monto, por no haber ingresado a la institución en el año 2015, por lo que se presupuestaron de nuevo, vía presupuesto extraordinario 2016, que fue aprobado por el ente Contralor, en setiembre del 2016 y además, la transferencia del Inder, se recibió en el mes de octubre del 2016, no quedando tiempo suficiente para ejecutarlos; lo que afectó la ejecución de los proyectos, los cuales se reprogramaron para él para ser ejecutados en el 2017.



En el Grafico 16, se presenta el comportamiento del gasto a nivel de los cuatro programas presupuestarios de la institución, que se detallan a continuación:

1. Programa *Desarrollo Hidroproductivo en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT)*, fue el que más recursos ejecutó, con una participación porcentual del 39,3 por ciento, que corresponde a un monto ejecutado de ₡4 344,2 millones, que se orientaron a la realización de acciones en el Distrito de Riego Arenal Tempisque en Guanacaste.
2. El Programa *Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje (PARD)*, con una participación del 34,4 por ciento, para un monto de ₡3 804,2 millones, cuyos recursos se destinaron a acciones dirigidas al desarrollo de obras de infraestructura, para proyectos de riego y drenaje en el nivel regional y/ o mejoras en la infraestructura existente, en procura de un desarrollo rural integrado y por ende un mejoramiento de la condición socioeconómica de las familias del agro.

En proyectos de riego, se invirtieron ₡1 063,7 millones, en la ejecución de 5 proyectos, que permitieron intervenir con tecnología de riego 209,5 hectáreas, con una inversión de ₡1 063,7 millones, que benefició a 240 productores, localizados en las regiones: Central Oriental, Central Sur, Chorotega, Huetar Norte y Pacífico Central. Los productores (as), se dedican a las actividades productivas de repollo, ayote, brócoli, chayote; cítricos, flores y café; pastos, caña de azúcar y maíz.

En drenaje, se logró intervenir un total de 3.496 hectáreas con infraestructura de drenaje, con una inversión de ₡1 068,3 millones, que benefició a 325 familias. Los cuatro proyectos, se ubican en la región Huetar Caribe (3 proyectos con 1 321 ha, que benefició a 204 personas) y en la región Pacífico Central, un proyecto que permitió la rehabilitación de la red de drenaje de 2 175 ha y se beneficiaron 121 productores, vinculados a la actividad productiva de palma aceitera.

3. El Programa *Actividades Centrales*, con una participación del 18,4 por ciento del gasto total ejecutado, que corresponde a ₡2 033,5 millones, cuyos recursos se destinaron al nivel superior, instancias de asesoría y administrativo-financiero.
4. Finalmente, con un 7,9 por ciento de participación, se ubica el Programa *Investigación, Preservación y Manejo de los Recursos Hídricos*, con una ejecución presupuestaria de ₡868,2 millones, orientados al desarrollo de procesos de investigación y manejo de los recursos hídricos subterráneos, para contribuir a la sostenibilidad de la cantidad y calidad de los mismos, en los ámbitos local y regional.

Con respecto a la ejecución a nivel de partidas, destaca la partida de Bienes Duraderos, que representa el 49 por ciento del gasto total institucional, que corresponde a ₡5 436,4 millones; cuyos recursos se destinaron a las obras de infraestructura de los proyectos.

Le sigue la partida de remuneraciones, con un 33 por ciento de participación, que corresponde a ₡3 674,5 millones, que se destinaron al pago de salarios. La partida de Servicios con un 11 por ciento, para ₡1 266,0 millones. Finalmente dos partidas representante en conjunto el 6 por ciento del gasto total, que corresponde a ₡673,2 millones y son las siguientes: a) Materiales y suministros (₡341,4 millones) y Transferencias Corrientes con ₡331,8 millones.

En el **Anexo 12**, se detalle el presupuesto aprobado y ejecutado por programas y por partidas objeto del gasto del Senara.

IV. ANEXOS

Anexo 1													
Costa Rica: Sector Agropecuario: Estructura Programática, Gasto Ejecutado por institución, por Programa y Subprograma													
al 31 de diciembre 2016													
en millones de colones corrientes													
PROGRAMA/SUBPROGRAMA	INSTITUCIONES										Total Ejecutado	% Partic.	
	CNP	INDER	INTA	MAG 1/	PIMA	INCOPESCA	SENASA	SFE	ONS	SENARA			
Actividades Centrales	3.578,1	13.141,1	281,8	31.134,1	1.426,9	1.690,5	2.866,0	3.957,3	369,7	2.033,5	60.479,0	32,8	
Sistema Integrado de serv. para la generación de valor agregado agropecuario.	4.833,3										4.833,3	2,6	
Desarrollo infraest. Riego y Avenamiento										9.016,6	9.016,6	4,9	
Infraestructura Hidroagrícola										4.344,2			
Desar. Agroprod. Con Obras Riego y Aven.										3.804,2			
Invest. Preserv. y Explotac de Rec Hídricos										868,2			
Investigación y Transferencia			1.111,2						293,9		1.405,1	0,8	
Investigaciones Agropecuarias			1.111,2										
Generación y Reprod. de Semillas								293,9					
Extensión Agropecuaria 2/				14.097,1							14.097,1	7,6	
Sanidad Agropecuaria							11.464,3	5.795,5			17.259,8	9,4	
Sanidad Vegetal								5.795,5					
Salud Animal							11.464,3						
Comercialización y Agroindustria	45.495,4				2.593,4						48.088,8	26,1	
Administración CENADA/Red de Frio, Estudios de mercados y PROAMER					2.401,6								
Mercadeo y agroindustria	0,0												
Fábrica Nacional de Licores	16.776,7												
Abastecimiento del Sector Público	28.718,7												
Mercado Regional					191,8								
Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar	866,9										866,9	0,5	
Pesca y Acuicultura						2.253,4					2.253,4	1,2	
Servicios de Apoyo Sector Pesquero y Acuícola						2.253,4							
Desarrollo Rural Territorial		26.092,1									26.092,1	14,1	
Gestión Agraria y Regulación de la Tierra		6.193,2											
Gestión para el Desarrollo Territorial.		19.898,9											
Desar. Sost. Cuenca Río Binacional Sixoala				72,7							72,7	0,0	
TOTAL INSTITUCIÓN/SECTOR AGROPECUARIO	54.773,7	39.233,2	1.393,0	45.303,9	4.020,3	3.943,9	14.330,3	9.752,8	663,6	11.050,1	184.464,8	100,0	

1/ Además del monto del Actividades centrales, se incluye el monto ejecutado del programa 170 Sepsa por €924,8 millones.

3/ Comprende el monto referente a transferencias a Instituciones descentralizadas, gobiernos locales, empresas públicas no gubernamentales, asociaciones, fundaciones, cooperativas y otras, por un monto €1.571,5 millones.

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2017.

Anexo 2												
Costa Rica: Total Sector Agropecuario: Gasto Efectivo por institución y por Partida Objeto del Gasto												
al 31 de diciembre 2016												
en millones de colones corrientes												
PARTIDA	CNP	INDER	INCOPECA	INTA	MAG	PIMA	ONS	SFE	SENASA	SENARA	TOTAL	%
Remuneraciones	10.574,9	10.671,4	2.131,2	194,8	17.651,4	1.952,0	488,1	6.685,4	11.316,5	3.674,5	65.340,2	35,4
Servicios	1.718,2	4.094,9	827,1	520,8	2.201,3	1.454,2	132,0	2.063,9	1.158,6	1.266,0	15.437,0	8,4
Materiales y Suministros	16.273,3	1.697,3	97,5	174,4	590,1	188,5	23,8	370,2	907,6	341,4	20.664,1	11,2
Bienes Duraderos	430,7	10.133,0	361,4	445,7	908,3	141,7	8,5	482,3	631,5	5.436,4	18.979,5	10,3
Transferencias Corrientes	25.732,6	1.849,8	526,7	57,4	22.061,4	283,9	11,2	151,0	316,1	331,8	51.321,8	27,8
Activos Financieros	0,0	529,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	529,3	0,3
Transferencias de Capital	44,0	10.257,5	0,0	0,0	1.891,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12.192,9	6,6
TOTAL	54.773,7	39.233,2	3.943,9	1.393,0	45.303,9	4.020,3	663,6	9.752,8	14.330,3	11.050,1	184.464,8	100,0

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2017.

Continuación CNP

Anexo 3									
Costa Rica: Consejo Nacional de Producción: Gasto Efectivo por Programa según Partida Objeto del Gasto									
al 31 de diciembre 2016									
en millones de colones corrientes									
PARTIDA	PROGRAMA 4			PROGRAMA 5			TOTAL		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.
Remuneraciones	519,7	472,8	91,0	2.478,3	2.211,1	89,2	11.826,2	10.574,9	89,4
Servicios	150,7	62,4	41,4	1.427,9	961,1	67,3	2.767,7	1.718,2	62,1
Materiales y Suministros	11.716,4	11.562,0	98,7	5.600,6	4.342,0	77,5	19.386,8	16.273,3	83,9
Bienes Duraderos	117,2	0,67	0,6	492,6	199,4	40,5	1.066,5	430,7	40,4
Transferencias Corrientes	22.753,7	16.620,8	73,0	11.584,3	9.063,1	78,2	34.495,7	25.732,6	74,6
Transferencias de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	44,0	44,0	100,0
TOTAL	35.257,7	28.718,7	81,5	21.583,7	16.776,7	77,7	69.586,9	54.773,7	78,7

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2017.

* Presupuesto Total = Presupuesto aprobado + modificaciones

Programa 1: Actividades Centrales

Programa 2: Sistema Integrado de servicios para la generación de valor agregado agropecuario

Programa 3: Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar

Programa 4: Abastecimiento al Sector Público

Programa 5:Fábrica Nacional de Licores

Anexo 4

Costa Rica: Instituto de Desarrollo Rural: Gasto Efectivo por Programa, según Partida Objeto del Gasto
al 31 de diciembre 2016
en millones de colones corrientes

PARTIDA	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			PROGRAMA 3			TOTAL		
	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.
Remuneraciones	5.102,6	4.744,8	93,0	3.083,2	3.039,7	98,6	3.214,4	2.886,9	89,8	11.400,2	10.671,4	93,6
Servicios	2.826,9	2.115,1	74,8	1.150,6	990,4	86,1	1.266,0	989,4	78,2	5.243,5	4.094,9	78,1
Materiales y Suministros	549,9	368,8	67,1	97,5	75,3	77,2	1.937,0	1.253,2	64,7	2.584,4	1.697,3	65,7
Activos Financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	631,0	529,3	83,9	631,0	529,3	83,9
Bienes Duraderos	1.294,4	657,4	50,8	4.378,6	2.087,8	47,7	8.965,8	7.387,8	82,4	14.638,8	10.133,0	69,2
Transferencias Corrientes	2.904,1	1.822,0	62,7	0,0	0,0	0,0	166,0	27,8	16,7	3.070,1	1.849,8	60,3
Transferencias de Capital	3.433,0	3.433,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7.068,9	6.824,5	96,5	10.501,9	10.257,5	97,7
TOTAL	16.110,9	13.141,1	81,6	8.709,9	6.193,2	71,1	23.249,1	19.898,9	85,6	48.069,9	39.233,2	81,6

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2017.

* Presupuesto total = Presupuesto Aprobado + Modificaciones

Programa 1: Actividades Centrales

Programa 2: Gestión Agraria y Regulación de la Tierra

Programa 3: Gestión para el Desarrollo Territorial

Anexo 5									
Costa Rica: Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura: Gasto Efectivo según Partida Objeto del Gasto									
al 31 de diciembre 2016									
en millones de colones corrientes									
PARTIDA	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			TOTAL		
	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.
Remuneraciones	975,0	831,5	85,3	1.684,0	1.299,7	77,2	2.659,0	2.131,2	80,2
Servicios	378,8	335,7	88,6	574,3	491,4	85,6	953,1	827,1	86,8
Materiales y Suministros	35,0	30,1	86,0	77,1	67,4	87,4	112,1	97,5	87,0
Intereses y Comisiones	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0
Bienes Duraderos	21,2	17,2	81,1	389,6	344,2	88,3	410,8	361,4	88,0
Transferencias Corrientes	492,5	476,0	96,6	136,5	50,7	37,1	629,0	526,7	83,7
TOTAL	1.905,5	1.690,5	88,7	2.861,5	2.253,4	78,7	4.767,0	3.943,9	82,7

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2017.

* Presupuesto total = Presupuesto Aprobado + Modificaciones

Programa 1: Actividades Centrales (Direc. Superior y Adm.)

Programa 2: Servicios de Apoyo Sec.Pesq. y Acuícola

Anexo 6									
Costa Rica: Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria									
Gasto Efectivo según Partida Objeto del Gasto									
al 31 de diciembre 2016									
en millones de colones corrientes									
PARTIDA	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			PRESUPUESTO TOTAL		
	Presup. Total 1/	Presup Ejecutado	% Ejecución	Presup Total 1/	Presup Ejecutado	% Ejecución	Presup Total 1/	Presup Ejecutado	% Ejecución
Remuneraciones	3,8	2,0	52,2	217,6	192,8	97,8	221,4	194,8	88,0
Servicios	274,1	189,6	69,2	433,1	331,1	75,9	707,1	520,7	73,6
Materiales y Suministros	50,7	26,2	51,7	230,5	148,2	92,6	281,1	174,4	62,0
Bienes Duraderos	33,3	7,3	22,0	656,9	438,4	31,6	690,2	445,7	64,6
Transferencias Corrientes	61,0	56,7	93,0	30,5	0,7	36,2	91,5	57,4	62,8
TOTAL	422,8	281,8	66,6	1.568,5	1.111,2	70,8	1.991,3	1.393,0	70,0
Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2017.									
1/ Presupuesto total = Presupuesto Aprobado + Modificaciones.									
Programa 1: Gestión Institucional									
Programa 2: Investigación y Desarrollo Tecnológico									

Anexo 7

**Costa Rica: Ministerio de Agricultura y Ganadería: Gasto Efectivo por Programa según Partida objeto del Gasto
al 31 de diciembre 2016
en millones de colones corrientes**

PARTIDAS	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			PROGRAMA 3			PROGRAMA 4			TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO		
	Presup Total *	Presup Ejec.	% Ejec.	Presup Total *	Presup Ejec.	% Ejec.	Presup Total *	Presup Ejec.	% Ejec.	Presup Total *	Presup Ejec.	% Ejec.	Presup Total *	Presup Ejec.	% Ejec.
Remuneraciones	6.869,9	6.606,1	96,2	979,7	892,9	91,1	10.501,9	10.152,4	96,7	0,0	0,0	0,0	18.351,5	17.651,4	96,2
Servicios	1.075,3	975,6	90,7	11,5	8,5	73,9	1.223,7	1.146,4	93,7	111,5	70,8	59,7	2.422,0	2.201,3	90,9
Materiales y Suministros	92,9	61,9	66,6	5,4	3,2	59,3	650,6	523,1	80,4	12,0	1,9	1,2	760,9	590,1	77,6
Bienes Duraderos	977,6	835,6	85,5	14,8	9,9	66,9	119,9	62,8	52,4	2,5	0,0	57,7	1.114,8	908,3	81,5
Transferencias Corrientes	21.848,5	21.722,5	99,4	17,9	10,3	57,5	337,7	328,6	97,3	0,0	0,0	0,0	22.204,1	22.061,4	99,4
Transferencias de Capital	30,3	7,6	11,7	0,0	0,0	0,0	2.200,2	1.883,8	85,6	0,0	0,0	0,0	2.230,5	1.891,4	84,8
TOTAL	30.894,5	30.209,3	97,8	1.029,3	924,8	89,8	15.034,0	14.097,1	93,8	126,0	72,7		47.083,8	45.303,9	96,2

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2017.

Programa 1: Actividades Centrales 169

Programa 2: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, SEPSA Programa 170

Programa 3: Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria.Programa 175

Programa 4: Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional Río Sixaola, Programa 185 Contrapartida, FF01-280.

Anexo 8									
Costa Rica: Servicio Fitosanitario del Estado-Ministerio de Agricultura y Ganadería Gasto Efectivo por Programa según Partida Objeto del Gasto									
al 31 de diciembre 2016									
en millones de colones corrientes									
PARTIDA	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			TOTAL		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.
Remuneraciones	2.094,5	1.742,6	88,6	5.740,2	4.942,8	93,6	7.834,7	6.685,4	85,3
Servicios	2.134,9	1.449,9	59,2	913,3	614,0	71,9	3.048,2	2.063,9	67,7
Materiales y Suministros	259,2	191,6	95,2	319,2	178,6	81,4	578,4	370,2	64,0
Bienes Duraderos	142,7	454,5	280,9	445,0	27,8	34,8	587,7	482,3	82,1
Transferencias Corrientes	1.137,2	118,7	42,6	37,8	32,3	91,1	1.175,0	151,0	12,9
TOTAL	5.768,5	3.957,3	70,2	7.455,5	5.795,5	86,0	13.224,0	9.752,8	73,8
Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2017.									
* Presupuesto Total = Presupuesto aprobado + modificaciones									
Programa 1: Administrativo									
Programa 2: Técnico									

Anexo 9									
Costa Rica: Servicio Nacional de Salud Animal - Ministerio de Agricultura y Ganadería Gasto Efectivo por Programa según Partida Objeto del Gasto									
al 31 diciembre 2016									
en millones de colones corrientes									
PARTIDA	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			TOTAL		
	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.	Presup. Total *	Presup ejec.	% Ejec.
Remuneraciones	2.306,1	2.263,3	98,1	9224,416	9.053,2	98,1	11.530,5	11.316,5	98,1
Servicios	277,3	231,7	83,6	1109,216	926,9	83,6	1.386,5	1.158,6	83,6
Materiales y Suministros	221,2	181,5	82,1	884,736	726,1	82,1	1.105,9	907,6	82,1
Bienes Duraderos	135,4	126,3	93,3	541,584	505,2	93,3	677,0	631,5	93,3
Transferencias Corrientes	131,5	63,2	48,1	526,024	252,9	48,1	657,5	316,1	48,1
TOTAL	3.071,5	2.866,0	93,3	12.286,0	11.464,3	93,3	15.357,5	14.330,3	93,3

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2017.

Programa 1: Actividades Centrales (Programa Administrativo)

Programa 2: Salud Animal (Sustantivo)

*Presupuesto Total = Presupuesto Aprobado + modificaciones

Anexo 10
Costa Rica: Oficina Nacional de Semillas: Gasto Efectivo según Partida Objeto del Gasto
al 31 de diciembre 2016
en millones de colones corrientes

PARTIDA	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			TOTAL		
	Presup Total *	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total *	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.
Remuneraciones	253,2	244,8	96,7	252,5	243,3	96,4	505,7	488,1	96,5
Servicios	93,2	92,2	98,9	40,1	39,8	99,3	133,3	132,0	99,0
Materiales y Suministros	13,8	13,0	94,2	11,3	10,8	95,6	25,1	23,8	94,8
Bienes duraderos	8,6	8,5	99,3	0,0	0,0	0,0	8,6	8,5	99,3
Transferencias Corrientes	11,2	11,2	100,0	0,0	0,0	0,0	11,2	11,2	100,0
TOTAL	380,0	369,7	97,3	303,9	293,9	67,1	683,9	663,6	97,0

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2017.

* Presupuesto total = Presupuesto Aprobado + Modificaciones

Programa 1: Administrativo

Programa 2: Control de calidad

Anexo 11												
Costa Rica: Programa Integral de Mercadeo Agropecuario: Gasto Efectivo según Partida Objeto del Gasto												
al 31 de diciembre 2016												
en millones de colones corrientes												
PARTIDA	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			PROGRAMA 3			TOTAL		
	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.	Presup Total*	Presup Ejecut.	% Ejec.
Remuneraciones	969,9	848,6	87,5	1.084,8	989,2	91,2	153,0	114,2	74,6	2.207,7	1.952,0	88,4
Servicios	294,8	226,3	76,8	1.327,6	1.175,7	88,6	63,3	52,2	82,5	1.685,7	1.454,2	86,3
Materiales y Suministros	57,9	43,5	75,1	172,7	144,3	83,6	1,8	0,7	37,8	232,4	188,5	81,1
Bienes Duraderos	36,5	25,6	70,1	592,4	91,4	15,4	36,6	24,7	67,5	665,5	141,7	21,3
Transferencias Corrientes	311,6	282,90	90,8	1,0	0,98	94,2	0,0	0,0	0,0	312,6	283,88	90,8
Cuentas Especiales	47,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	47,1	0,0	0,0
TOTAL	1.717,8	1.426,9	83,1	3.178,5	2.401,6	75,6	254,7	191,8	75,3	5.151,0	4.020,3	78,0

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2017.

* Presupuesto total = Presupuesto Aprobado + Modificaciones

Programa 1: Gestión Administrativa (Actividades Centrales)

Programa 2: Programa Productivo

Programa 3: Programa Mercado Regional

Anexo 12
Costa Rica: Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
Gasto Efectivo por Programas según Partida Objeto del Gasto
al 31 de diciembre 2016
en millones de colones corrientes

PARTIDAS	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			PROGRAMA 3		
	Presup. Total*	Presup. Ejecut.	% ejec.	Presup. Total*	Presup. Ejecut.	% ejec.	Presup. Total*	Presup. Ejecut.	% ejec.
Remuneraciones	1.179,6	1.136,0	96,3	1.011,0	964,0	95,4	1.253,8	1.195,2	95,3
Servicios	488,2	439,7	90,1	354,6	305,8	86,2	2.879,4	369,5	12,8
Materiales y Suministros	65,7	59,7	90,9	282,2	260,2	92,2	30,4	20,8	68,4
Bienes Duraderos	153,5	111,8	72,8	3.071,9	2.769,2	90,1	9.201,1	2.218,2	24,1
Transferencias Corrientes	289,0	286,3	99,1	82,0	45,0	54,9	289,0	0,45	0,2
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cuentas Especiales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.117,0	0,0	0,0
TOTAL	2.176,0	2.033,5	93,5	4.801,7	4.344,2	90,5	14.770,7	3.804,2	25,8

Fuente:SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, febrero 2017.

*Presupuesto Total = Presupuesto Aprobado + modificaciones

Programa 1: Actividades Centrales

Programa 2: Desarrollo Hidroproductivo en el Distrito de Riego Arenal Tempisque

Programa 3: Desarrollo hidroproductivo con obras de riego y drenaje en pequeñas áreas (PARD)

Programa 4: Investigación, Preservación y Explotación de los Recursos Hídricos.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Sabana Sur, San José, Costa Rica - Ministerio de Agricultura y Ganadería, 3er Piso

Teléfonos: (506)2296-2579, (506)2231-2506

Fax: (506)2296-1652

Apartado postal: 10094-1000

Correo Electrónico: direccionsepsa@mag.go.cr

